

LOCALIDAD GODELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
46004346	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE